



**ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
CELEBRADA TELEMATICAMENTE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 19:00 HORAS.**

ASISTENTES:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

FEDERACIONES:

FEDERACIÓN BALEAR
FEDERACIÓN CATALANA
FEDERACIÓN MADRILEÑA

CLUBES:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
CLUB NÁUTICO EL BALIS.
REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA.

DEPORTISTAS:

JOSÉ CARLOS FRAU

TÉCNICOS:

JOAN SAN FELIU

JUECES:

DAVID MARÍA GOSALBEZ

Actúa como Secretario Lorenzo Gonzalez-Pinto.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elaboración de informe previo a la aprobación de presupuesto para el ejercicio 2021.

Por parte de Don Pablo Barrio, Director General de la RFEV, se realiza un breve informe sobre el presupuesto analizando las partidas más importantes del mismo y señalando que es un presupuesto de mínimos.

Por parte de la Federación Balear se interviene y se indica que entiende que dicho presupuesto debería aprobarse por la nueva Asamblea que se elija en las nuevas elecciones. La Federación Madrileña se suma a esta iniciativa.



Por parte de la Sra. Presidenta de la RFEV se indica que, de acuerdo con los estatutos de la RFEV, los presupuestos deben aprobarse este año y no en el año en el que se va a realizar el gasto.

Se somete a votación: Abstenciones: Federación Balear y Federación Madrileña. A favor el resto.

La Comisión Delegada se ha reunido telemáticamente el día 23 de noviembre de 2020 a las 19 horas para abordar la emisión del correspondiente informe previo al presupuesto del ejercicio 2021 y ha acordado por mayoría la aprobación del proyecto de presupuesto, sin perjuicio de que la Junta Directiva y la presidencia que resulte de las próximas elecciones haga las modificaciones que considere oportunas, dentro de las facultades que le otorgan los Estatutos de la RFEV y la normativa aplicable.

Se acuerda someter el presupuesto a la Asamblea General Extraordinaria convocada a esos efectos para el próximo 24 de noviembre de 2020.

2.- Elección de los miembros de la Comisión Gestora.

Se explica que, tal y como establece el Reglamento Electoral, la Comisión Delegada debe elegir a tres miembros de la Comisión Gestora, uno por cada estamento (federaciones, clubes y por último deportistas, técnicos y jueces).

Tras una votación se eligen a los siguientes miembros:

- Por el estamento de federaciones: FEDERACIÓN MADRILEÑA por unanimidad.
- Por el estamento de clubes: Se presentan el REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA Y EL CLUB NAUTICO EL BALÍS. Resulta elegido el CLUB NÁUTICO EL BALÍS con los votos en contra de la Federación Balear, Federación Madrileña y Real Club de Regatas de Cartagena que apoyaron a éste último.
- Por el estamento de deportistas, técnicos y jueces: JOSÉ CARLOS FRAU por unanimidad.

Se informa por parte de la Sra. Presidenta que el resto de miembros de la Comisión Gestora, nombrados por la Junta Directiva, son los siguientes:

Doña Inés Herrador Lorente
Doña María Carmen López Galán
Don Pablo Barrio López, Director General de la RFEV

La Sra. Presidenta de la RFEV doña Julia Casanueva presidirá la Comisión Gestora.



3. Elección de los seis miembros de la Junta Electoral (tres miembros titulares y tres suplentes)

Por parte de Julia Casanueva se indica que se han recibido varios currículum y propone como titulares a dos candidatos que estuvieron en las elecciones de 2016 de la RFEV y a una tercera que tiene residencia en Santander y que puede ser útil dada la ubicación de la sede de la RFEV. En cuanto a los suplentes se eligen por la experiencia en elecciones deportivas. Por unanimidad se aprueban los siguientes miembros:

Titulares:

Don Enrique Arnaldo Benzo,
Doña Ana Ballesteros Barrado y
Doña Carlota Fernández Osorio.

Suplentes:

Don Ángel López Jubete
Doña Nieves Antona Gacituaga
Doña Rosa Rodríguez Jackson.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión.

Fdo.: Lorenzo Gonzalez-Pinto

